



*Concejo Municipal De Yumbo*

## IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO

**MEDEGT18.F02**

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

**PROCESO: GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA**

Riesgos	Descripción	Agente generador	Causas	Efectos
Elaboración y pago de cheques sin el lleno de los requisitos legales y de procedimiento	Elaboración del titulo valor por fuera de especificaciones y normas legales vigentes	Humano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de los procesos de administración del PAC</li> <li>2. Desarticulación entre el ordenador del gasto y la dependencia financiera</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sanción de carácter legal sobre el representante legal</li> <li>2. Ineficiencia institucional</li> <li>3. Hallazgos por parte de entes de control</li> </ol>
Extracción ilegal y cobro de cheques y titulos valores por parte de las personas responsable de los mismos	Elaboración del titulo valor por fuera de especificaciones y normas legales vigentes con ingredientes de alto nivel de corrupción	Humano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abuso de confianza en el desempeño de sus funciones</li> <li>2. Carencia de valores éticos</li> <li>3. Irrespeto a procedimientos de ley y de norma</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detrimiento del erario público</li> <li>2. Sanciones de carácter disciplinario, fiscal , judicial y penal</li> </ol>
Extracción ilegal y cobro de cheques y titulos valores por parte de terceras personas	Se manifiesta por el robo de títulos valores de propiedad del Concejo Municipal para beneficio de terceros	Entorno / Instalaciones / Humano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalaciones inadecuadas e inseguras</li> <li>2. Fallas en los controles de custodia y salvaguarda</li> <li>3. Tránsito de personal no autorizado dentro de la dependencia financiera</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detrimiento del erario público</li> <li>2. Sanciones de carácter disciplinario, fiscal , judicial y penal sobre representante legal</li> <li>3. Judicialización y penalización de terceras personas</li> </ol>



*Concejo Municipal De Yumbo*

## VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO

**MEDEGT18.F03**

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

**PROCESO: GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA**

RIESGO	CALIFICACIÓN			CONTROLES EXISTENTES	VALORACION DEL RIESGO	OPCIONES DE MANEJO
	PROB.	IMPAC.	CALIFIC.			
Elaboración y pago de cheques sin el lleno de los requisitos legales y de procedimiento	Baja (1)	Leve (05)	5	1. Se hace seguimiento permanente a cada pago que se efectúa, en concordancia con el proceso establecido. 2. El ordenador del gasto revisa cada evento frente al proceso y el lleno de requisitos	<b>RIESGO ACEPTABLE (05).</b>	Corrección inmediata
Extracción ilegal y cobro de cheques y títulos valores por parte de las personas responsable de los mismos	Baja (1)	Leve (05)	5	Se hace seguimiento de la ruta de entrega por parte de la dirección financiera del título valor	<b>RIESGO ACEPTABLE (05).</b>	Mantener el seguimiento y reportar periódicamente el estado del proceso
Extracción ilegal y cobro de cheques y títulos valores por parte de terceras personas	Baja (1)	Leve (05)	5	1. Se cuenta con Caja de Seguridad para custodia y archivo 2. Se hace permanente chequeo a consecutivo de comprobante y de cheque 3. Se reporta al Banco listado de cheques girados con completa información como autorización de pago 4. La firma del Tesorero no se refrenda hasta el momento de la entrega del mismo al beneficiario	<b>RIESGO ACEPTABLE (05).</b>	Mantener los controles existentes



*Municipio Municipal De Yumbo*

## PLAN DE MANEJO DEL RIESGO POR PROCESO

**MEDEGT18.F04**

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: <b>GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA</b>							
Riesgo	Acciones	Responsable	Recursos	Cronograma	Estado de avance	Registros	Observaciones
Elaboración y pago de cheques sin el lleno de los requisitos legales y de procedimiento	Corrección inmediata una vez se detecta la inconsistencia.	Tesorero	NA	Vigencia 2013	# de cheques con inconsistencia / # de cheques girados	anulacion del titulo	El riesgo no se ha presentado las acciones implementadas fueron eficaces
Extracción ilegal y cobro de cheques y títulos valores por parte de las personas responsables de los mismos	Hacer seguimiento a la ruta de entrega del título valor por parte del tesorero	Tesorero	NA	Vigencia 2013	Chequeo y verificación del seguimiento	Los cheques son soportados y confirmados, se realiza un conteo semanal de los cheques.	El riesgo no se ha presentado las acciones implementadas fueron eficaces
Extracción ilegal y cobro de cheques y títulos valores por parte de terceras personas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con Caja de Seguridad para custodia y archivo</li> <li>2. Hacer permanente chequeo a consecutivo de comprobante y de cheque</li> <li>3. Reportar al Banco listado de cheques girados con completa información como autorización de pago</li> <li>4. Refrendar únicamente al momento de la entrega del título valor al beneficiario por parte del tesorero</li> </ol>	Tesorero	NA	Vigencia 2013	Verificación directa de las acciones	Los cheques son soportados y confirmados, se realiza un conteo semanal de los cheques.	El riesgo no se ha presentado las acciones implementadas fueron eficaces

**Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos**

P R O B A C I B U R I L R I E D N C A D I A D E	ALTO	3	(15) <b>RIESGO MODERADO</b> Evitar el riesgo	(30) <b>RIESGO IMPORTANTE</b> Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	(60) <b>RIESGO INACEPTABLE</b> Evitar el Riesgo Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	
			(10) <b>RIESGO TOLERABLE</b> Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	(20) <b>RIESGO MODERADO</b> Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	(30) <b>RIESGO IMPORTANTE</b> Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	
			(5) <b>RIESGO ACEPTABLE</b> Asumir el Riesgo	(10) <b>RIESGO TOLERABLE</b> Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	(20) <b>RIESGO MODERADO</b> Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	
	MEDIO	2				
	BAJO	1				
				LEVE 5	MODERADO 10	CATASTROFICO 20
				IMPACTO		
				Valor		

Fuente: DAFP. Guía Administración de Riesgos del 2006.

TABLA 1

**VALORACION DE CONTROLES**

CRITERIOS	VALORACION DEL RIESGO
No existen Controles documentados o si existen pero no se aplican y no son efectivos	Se mantiene el resultado de la evaluación (zona de riesgo inaceptable) antes de controles o equivaldría a una valoración <b>ALTA - 60</b>
Los controles existentes, se aplican y no son efectivos	Cambia el resultado de la evaluación antes de controles bajando una casilla (zona de riesgo importante o moderado) y equivaldría a una valoración <b>MEDIA - 40, 30, 20 ó 15.</b>
Los controles existentes, se aplican y son efectivos para minimizar el riesgo	Pasa la zona tolerable o aceptable y equivaldría a una valoración <b>BAJA - 10 ó 5.</b>

TABLA 2

**Evaluación del Riesgo (Criterios)**

<b>Riesgo Aceptable (5):</b>	Significa que su Probabilidad es baja y su Impacto es leve, lo cual permite a la Entidad asumirlo, es decir, el riesgo se encuentra en un nivel que puede aceptarlo sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, la Entidad
<b>Riesgo Inaceptable (60):</b>	Significa que su Probabilidad es alta y su Impacto catastrófico, por tanto es aconsejable eliminar la actividad que genera el riesgo en la medida que sea posible, de lo contrario se deben implementar controles de prevención para evitar la Probabilidad del

Si el riesgo se sitúa en cualquiera de las otras zonas (riesgo tolerable, moderado o importante) se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. Las medidas dependen de la celda en la cual se ubica el riesgo, así: los Riesgos de Impacto leve y Probabilidad alta se previenen; los Riesgos con Impacto moderado y Probabilidad leve, se reduce o se comparte el riesgo, si es posible; también es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presente una Probabilidad alta y media, y el Impacto sea moderado o catastrófico.

Cuando la Probabilidad del riesgo sea media y su Impacto leve, se debe realizar un análisis del costo beneficio con el que se pueda decidir entre reducir el riesgo, asumirlo o compartirlo.

Cuando el riesgo tenga una Probabilidad baja y Impacto catastrófico se debe tratar de compartir el riesgo y evitar la entidad en caso de que éste se presente.

Siempre que el riesgo sea calificado con Impacto catastrófico la Entidad debe diseñar planes de contingencia, para protegerse en caso de su ocurrencia.